

**United Nations****Nations Unies**UNRESTRICTED  
E/CN.12/47  
15 June 1948  
ORIGINAL: SPANISH**ECONOMIC  
AND  
SOCIAL COUNCIL****CONSEIL  
ECONOMIQUE  
ET SOCIAL**

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

DISCOURS DEL REPRESENTANTE DE CHILE

SEÑOR ANGEL FAIVOVICH

La economía chilena participa en general de las características comunes a las economías de los demás países latinoamericanos.

En consecuencia, parece oportuno que, para señalar los elementos que la definen, tomemos como pauta aquellos factores que, con toda razón, se señalaron en el informe del Comité que tuvo a su cargo los estudios preliminares a la creación de la Comisión Especial para América Latina.

Nuestra economía tiene como primer rasgo característico el de que sus producciones no presentan un desarrollo equilibrado. La producción extractiva no ha llegado aún a tener un rendimiento completo que respalde al desarrollo industrial y manufacturero. Por consiguiente, no es posible que un abundante volumen de bienes y servicios llegue a disposición de la población consumidora y que ésta disponga de un poder de compra suficiente y estable que le asegure convenientes condiciones de vida.

Se advierte un desarrollo desproporcionado de la producción minera, si se la compara con la agricultura, cuyo desarrollo ha sido inferior, así como con la menor actividad industrial. De esta falta de desenvolvimiento armónico deriva una serie de desajustes en los niveles de ocupación y en la distribución de las rentas. En esta forma, el poder de consumo es irregular, e importantes sectores de la población participan en forma un tanto limitada en la actividad económica siendo sus niveles de vida muy precarios.

La producción minera ha representado en los últimos años entre el 71 y el 83% del valor total de las exportaciones nacionales, y dos productos, el cobre y el salitre, han cubierto entre el 70 y el 80% del total exportado. Un amplio intercambio y una correlación de producciones

nacionales constituyan un objetivo preferente en una sana economía. No obstante, en el caso chileno, dadas las condiciones en que desarrolla el comercio exterior se crean factores adversos que deseamos superar.

Las exportaciones se concentran fundamentalmente, según dijimos, en dos productos, que se venden como materias primas sin transformación. El cobre y el salitre, en su mayor parte, son explotados por empresas extranjeras, que, si bien han hecho posible el desarrollo de las riquezas mineras naturales, retornan a la economía chilena una cuota del valor obtenido y dependen de mercados regidos principalmente por factores de índole internacional.

La mantención de las exportaciones señaladas influye extraordinariamente en la normalidad o la depresión de la economía, pues, los niveles de ocupación, las rentas fiscales y las disponibilidades de moneda extranjera para adquirir los bienes que debemos importar, están hoy en nuestro país decisivamente ligados al comercio exterior. Pero la mayor gravedad de estos hechos residen en que la mantención del tipo de intercambio señalado, representa un factor permanente de empobrecimiento, pues no existe una relación equitativa entre el precio de las materias primas que exportamos y el que nos vemos obligados a pagar por los artículos manufacturados que importamos especialmente en momentos de desajustes o de depresión.

De allí que para anular esta característica negativa que informa el cuadro general de nuestra economía necesitamos por una parte diversificar nuestra producción para sacarla del eje esencial que hoy representan las exportaciones en bruto de cobre y salitre; por otra llegar a un aprovechamiento industrial máximo de los variados recursos naturales del país, en la producción manufacturera de cobre, hierro, madera, carbón, química, etc., que representan rubros legítimos de la producción chilena que por su alta rentabilidad tendrán directo reflejo en las condiciones de vida de la población.

Esta tarea ha tenido una urgencia y una significación impostergable. Las circunstancias antes señaladas son tan evidentes que, en

el momento actual, no obstante que el país goza de altos niveles en sus cifras de exportación, el producto neto de la actividad económica no permite cumplir las necesidades de importación, y se dificulta así la adquisición del necesario equipo mecánico e industrial del país.

Señalaremos brevemente los rasgos más importantes de nuestro esfuerzo productor en la agricultura, en la minería y en la industria.

Las deficiencias de nuestra producción agrícola están determinadas, especialmente, por la limitación del área cultivada y por los anticuados sistemas de explotación. Respecto al primer punto, es previo hacer constar que, la superficie agrícola permanece, por el momento, prácticamente estacionaria, en razón de no haberse podido llevar adelante los trabajos de regadío artificial a que obliga la conformación orográfica del país y el régimen de las lluvias. En los últimos 50 años nuestra población aumentó de 3 a 5 millones de habitantes (75%) y, en cambio, la superficie agrícola regada sólo aumentó en cifras globales de 1 millón a 1 millón 200 mil hectáreas (20%). Una superficie estacionaria en el hecho origina un desplazamiento de cultivo sin incrementar el volumen total de producción. Los sistemas anticuados de explotación han determinado una baja productividad del trabajo agrícola, con reflejo permanente en las condiciones de vida de toda la población rural, así como altos costos para los artículos agropecuarios entregados al consumo.

La irrigación artificial para grandes superficies cultivables frenada en parte por el alto costo de los trabajos sin equipo mecánico adecuado, unido a la dificultad de adquisición de máquinas e implementos agrícolas, han determinado que la producción agropecuaria chilena no tenga el rendimiento económico que el país requiere.

En la producción minera de nuestro país se presenta, como ya lo indicamos, la diferenciación neta entre las grandes producciones de cobre y salitre, explotados casi íntegramente por empresas extranjeras, y la minería propiamente chilena, de escaso desarrollo que lleva una vida

/precaria . . . . .

precaria acicateada por el problema de los costos de producción, determinados a su vez especialmente, por la escasez de equipo mecánico. Los reconocimientos mineralógicos, vías de acceso, etc. son necesaria ayuda, pero no elemento esencial, como es la disponibilidad de maquinaria para dar margen a explotaciones económicas.

Cabe señalar, sin embargo, que en los últimos tiempos se ha iniciado una importante obra de industrialización de la que es manifestación destacada la Planta de Fundición de Paipote.

Respecto a la producción industrial, la característica tal vez más saliente es que, no obstante el incremento en volumen de las actividades fabriles, la economía chilena no ha podido desarrollar hasta hoy en el volumen que sería deseable aquellas industrias básicas, esenciales y legítimas, como son las de transformación de las materias primas naturales de que el país dispone abundantemente. Vencidas algunas dificultades de diverso orden, se dan los pasos necesarios para que Chile industrialice en toda la capacidad que le es posible, el cobre, el hierro, la madera, la fruta, la producción pesquera, etc. Con tal acción, será posible poner fin a absurdos económicos tales como el que representa el hecho de que los ricos minerales de hierro, con una ley excepcional de 60%, se han estado llevando en bruto al extranjero y que para una producción de 1,700,000 toneladas anuales, se incurra en gastos de flete para 680,000 toneladas de piedra y tierra. Ha sido preciso distraer transportes marítimos, lo que ha gravitado seriamente sobre el rendimiento neto, en forma que, mientras el hierro en el período 1937-1939 cubrió el 36% del porcentaje de las exportaciones, solo aportó el 2% del valor de éstas.

La actividad industrial, que en una sana economía ha de significar aprovechamiento efectivo de los recursos naturales, se han concentrado hasta ahora en vista de la limitación de desarrollo y escasez de equipo en manufacturas livianas. Si bien Chile se siente satisfecho del esfuerzo fabril, que ha traído un beneficio concreto para el país,

/al permitirle

al permitirle contar con un mayor número de artículos de consumo de manufactura nacional, no es menos cierto que el desarrollo industrial chileno se halla en su etapa inicial o primaria. Disponemos de una producción manufacturera de tipo liviano que depende en ciertos rubros importantes hasta en un 40% de materias primas importadas.

Lo expuesto, hasta para demostrar que es urgente e indispensable que el país pueda desarrollar aquellos rubros productivos que tienen una justificación económica por su alto rendimiento y amplio reflejo en las condiciones de vida de la población.

-----

No quiero prolongar este bosquejo sobre las características más salientes de nuestra economía. Sabemos la complejidad que envuelven los procesos productivos y la urgencia de poder incrementar el consumo y la satisfacción de las necesidades de nuestros conciudadanos. Conocemos que para llegar a un mejoramiento de la renta nacional, se requiere también de una activa política que asegure la disponibilidad de energía y de combustible, lo cual supone disponer de fuertes capitales y de equipo mecánico. De nuestros esfuerzos en esta materia nos ocuparemos más adelante. Comprendemos también, porque a ello nos obliga la extraña conformación geográfica del país, que la habilitación y desarrollo de los medios de transporte, constituye tarea preferente en el mejoramiento económico, en cuanto permite abrir zonas que hoy están forzadamente improductivas o limitadas en su aprovechamiento por la imposibilidad de entregar sus artículos al consumo, con definida significación en los costos de los mismos. Sabemos, por último, que una cuidadosa política monetaria y fiscal es también indispensable para que los recursos nacionales tengan un máximo aprovechamiento. Sobre estos rubros también esenciales de nuestra política económica no parece del caso detenerse. Sin embargo, estoy cierto, que este análisis más o menos genérico de nuestra economía - que coincide en sus rasgos particular con las investigaciones previas del Consejo Económico y Social de las Naciones

Unidas - llevará al pensamiento de los Señores Delegados la convicción indiscutible de que nuestra economía, aún reconociendo el desequilibrio en sus condicionales actuales, dispone de recursos apreciables, que mediante una acción organizada, de visión amplia, con preocupación preferente por la correlación con las otras Economías latinoamericanas, en una acción concertada como será la que resulte de las tareas de esta Comisión, podrá obtener un apreciable mejoramiento que tendrá directo reflejo en los niveles de vida de nuestros pueblos.

#### COMERCIO EXTERIOR

La estructura básica de la Economía chilena y su estrecha relación con las circunstancias del intercambio mundial, se revela por el simple examen de la composición de su comercio exterior.

Refirámonos a las cifras de 1947, en que la exportación alcanza a 4.279.200 toneladas, con un valor de US \$ 279.615.400.

De esta suma, los siguientes porcentajes corresponden a los rubros de exportación que se indican:

Productos de minería	79,58%
Productos de aguas y bosques	1,33%
Productos del reino animal	2,92%
Productos de la agricultura	7,38%
Industrias alimenticias	2,54%
Bebidas y licores	0,78%
Industrias textiles	0,49%
Industrias químicas	1,60%
Industrias metalúrgicas	1,73%
Maquinarios, útiles y herramientas	0,24%
Materiales para transporte	0,09%
Manufacturas diversas	1,00%
Numerario y metales preciosos	0,32%
Total	100,00%

El volumen de exportación, que en el período inmediatamente anterior a la última guerra registraba un promedio anual, de más o menos 4.000.000 de toneladas, y que a consecuencias del conflicto bélico descendió hasta marcar 2.800.000 toneladas en 1945, se ha ido restableciendo paulatinamente, de manera que en 1946 alcanzó a 3.533.000 toneladas y en 1947 a las 4.279.000 aludidas anteriormente.

/En cuanto

En cuanto al destino de las exportaciones es interesante anotar las cifras que indican el porcentaje de absorción de ellas con los mercados consumidores, en relación a la pre-guerra:

	1939		1947	
	<u>Valor en dólares</u>	%	<u>Valor en dólares</u>	%
Centro y Sud América	9.422.612	6,59%	47.520.020	16,99%
Norte América	42.224.435	30,26%	125.000.000	44,70%
Europa (menos Reino Unido)	62.346.191	44,77%	69.551.535	24,88%
Reino Unido y area es-terlina	17.012.415	12,08%	37.000.000	13,24%
Asia	<u>7.632.346</u>	<u>6,30%</u>	<u>544.845</u>	<u>0,19%</u>
Valor total de la exportación	138.637.999	100,00%	279.616.400	100,00%

En nuestras importaciones, los precios de los suministros imprescindibles que debemos traer desde el exterior crecen en escala más alta que los mayores ingresos derivados de las exportaciones. Debe afrontarse la compra de material extranjero para explotación de los campos petrolíferos descubiertos en Magallanes. A las industrias, ahora que se normalizan paulatinamente los centros abastecedores, se les franquea la posibilidad de renovar y reparar sus equipos, seriamente afectado por el esfuerzo que se les exigió durante el período de la guerra.

El valor total de nuestra producción arroja un bajo promedio per cápita, en mucho a causa de sus elementos anticuados e incompletos. Solo con sacrificio puede evitarse que aquel valor sea consumido íntegro por los gastos meramente vegetativos para desviar en cambio alguna cuota apreciable e incrementar la capitalización en equipos e instrumentos que mejoren la reproductividad del trabajo y la renta nacional, y por lo tanto, el standard de vida. En Chile, nos hemos impuesto ese sacrificio. Desde 1946, sucesivos Decretos del Gobierno prohíben la importación de artículos suntuarios y prescindibles, hasta el punto que el último de ellos, de fines de 1947, los suprimió por entero.

/El Gobierno de Chile

Además, se ha racionalizado el empleo del poder de compra en el exterior, en un ordenamiento que permite contratar o servir los créditos de habilitación que necesitamos para que nuestra economía supere esta etapa de formación. Las importaciones chilenas ofrecen las siguientes cifras:

Año	Tonelaje	Valor en dólares	Valor medio por tonelada (en dólares)
1939	1.231.674	84.689.735	68.76
1945	1.633.900	155.883.700	95.40
1946	1.827.800	196.629.500	107.58
1947	1.954.100	269.553.800	137.94

Señalamos en seguida los mercados abastecedores de procedencia de las importaciones, en 1939 y en 1947:

	1939		1947	
	Valor en dólares	%	Valor en dólares	%
Centro y Sud América	14.343.389	16,94%	104.206.185	38,66%
Norte América	26.870.969	31,73%	120.894.008	44,85%
Europa (menos R.Unido)	29.766.071	35,15%	27.546.391	10,22%
Asia	5.812.924	6,86%		
Reino Unido	7.896.362	9,32%	16.907.216	6,27%
Valor total de la importación	84.689.735	100,00%	269.553.800	100,00%

En 1947, a cada uno de nuestros grupos de importaciones correspondieron las siguientes cantidades:

Maquinarias industriales y equipos para transportes	US \$	66.593.600	24,71%
Industria alimenticia	"	34.583.600	12,83%
Materias primas y combustibles	"	148.205.500	54,98%
Artículos manufacturados	"	19.595.400	7,27%
Importaciones varias		575.700	0,21%
Total	US \$	269.553.800	100,00%

El grupo de materias primas y combustibles, que en 1929 absorbe el 33% del total de la importación, que en 1939 pasa al 44% y en 1947 al 54,98%, patentiza el esfuerzo de nuestra industria nacional para contrarrestar la disminución de artículos terminados de procedencia extranjera. En este mismo sentido, la importación de maquinarias y bienes

instrumentales revela un aumento del 4,71% respecto de la suma de 1939.

Las cifras transcritas retratan con exactitud la situación del país y constituyen en cierto modo un índice de problemas comunes a nuestros pueblos. La exportación chilena entrega dos toneladas de productos para recibir una en cambio. Y mientras los precios obtenidos en 1937 por las mercaderías exportadas representan un aumento promedio de 93,19% respecto de los de 1939, el valor a que satisfacemos las importaciones comporta en 1947 una alza del 101% en relación al de 1939. En los meses ya transcurridos de 1948, se intensifica el distanciamiento entre las curvas de precios de la exportación y de la importación, acentuándose así los obstáculos para mantener un nivel más o menos normal en los abastecimientos esenciales.

Merecen también destacarse las cifras de nuestro intercambio con Centro y Sud América. En 1947, Chile les hace compras por US \$ 104.206.185, lo que es un 38,66% del total de nuestra importación.

A la inversa, Centro y Sud América, le adquieren sólo por US \$ 47.520.020, lo que significa apenas el 16,99% de la suma total de nuestra exportación. Por la posibilidad que ya estamos logrando de ofrecer algunos de los productos chilenos con un nivel más avanzado de industrialización, y por la concentración internacional lógica del esfuerzo productivo que debe esperarse en este hemisferio, confiamos que ese desequilibrio tenderá a normalizarse con provecho de todos.

Nuestra balanza de pago, cuya característica estructural la inclina a ser pasiva, pero que por las dificultades para importar que existieron durante la última guerra registró saldos activos de cierta importancia hasta 1945, ha arrojado en 1947 un déficit de US \$ 30.000.000, por los capítulos de comercio exterior visible e invisible.

/EL PROBLEMA

EL PROBLEMA DE LA ESCASEZ DE DIVISAS.

No cabe duda de que el problema más urgente que se nos ha presentado en los últimos años, y que continúa siendo el problema más grave de la actualidad, es el de la escasez de divisas.

La solución de este problema no está exclusivamente en nuestras manos. En cuanto ella depende de un aumento sustancial de nuestra capacidad de exportación, esto sólo puede lograrse mediante nuevas y cuantiosas inversiones que sólo en parte muy reducida pueden hacerse con capital nacional. Otra solución consistiría en que los países latinoamericanos obtuvieran precios más remuneradores por los productos primarios que exportan, precio que debiera estar en relación más justa con los de los artículos manufacturados que ellos importan. Pero, la ayuda principal tiene que venir de afuera en forma de capital extranjero que se invierta en actividades que directa o indirectamente puedan contribuir a mejorar la situación de nuestra balanza de pagos.

No obstante, la escasez de divisas no es únicamente un problema nuestro: afecta a todos los países latinoamericanos en mayor o menor grado, y es, en realidad, un problema universal.

El Plan Marshall ha constituido una solución admirable en lo que a Europa se refiere. Pero, como ya lo hizo notar en su discurso inaugural el señor Presidente, sería un error sostener que él resuelva en igual forma los problemas de América Latina. En efecto, fuera de una o dos excepciones, los países de esta parte del mundo no percibirán, por intermedio del Plan Marshall, sino pequeñas sumas que no les ayudarán en forma digna de mención a salir de sus dificultades.

Tal vez no es muy correcto hablar de un problema de "divisas" en general. Para nosotros, y la mayor parte de los países fuera de nuestro continente, el problema se presenta en forma de una acentuada escasez de una sola divisa, que es el dólar.

Lo que sucede es que, prescindiendo de las naciones que pertenecen

/al área

al área de la libra esterlina para todos los países, la única moneda internacional es actualmente el dólar. Las facturas comerciales de exportación y de importación se expresan en dólares y los pagos se exigen igualmente en dólares, aun en los casos en que podrían efectuarse perfectamente en otra moneda.

En estas circunstancias absolutamente anormales, vemos que hay una marcada tendencia hacia la celebración de convenios de pagos bilaterales, sistema que tampoco puede considerarse como natural y que, de ninguna manera, puede estar de acuerdo con el espíritu de los Convenios de Bretton Woods.

Dentro de un sistema de pagos bilaterales se compensa mutuamente la mayor parte de los pagos que resultan del intercambio comercial entre dos países; las adquisiciones de un país se compensan con las del otro. Sólo respecto de los saldos se establece, generalmente, que deben ser cubiertos en dólares.

Si este sistema se generalizara, es evidente que la demanda de dólares tendría que aminorarse considerablemente, limitándose en la práctica únicamente a los saldos descubiertos de las balanzas de pagos.

Ahora bien, el señor Presidente de la Delegación del Perú ha propuesto ya en su discurso, la creación de "un sistema de Cuentas Corrientes de Compensación en monedas nacionales de los diferentes países latinoamericanos hasta donde sus economías sean compensables".

La proporción es interesante y digna de ser estudiada.

Sin embargo, la Delegación Chilena estima que un sistema de compensación en ese sentido, que se limitara exclusivamente a los países americanos, incluyendo también a los Estados Unidos, debe resultar en la práctica muy poco eficaz, dado el intercambio relativamente reducido que existe entre los propios países latinoamericanos. Podría, indudablemente, significar cierta ayuda, pero dejaría fuera del sistema a todos los demás países, y, en especial, a las naciones europeas, cuya importancia para nuestro comercio exterior habrá de aumentar en el futuro,

de año en año.

La Delegación Chilena cree, por eso, que tal vez no sería conveniente crear un sistema de compensación puramente regional y que sería más eficaz un "clearing" general e internacional.

A este respecto, es importante recordar que uno de los propósitos del Fondo Monetario Internacional, y seguramente uno de los más importantes, consiste, según el inciso 4º del artículo primero del Convenio, en "promover el establecimiento de un sistema de pagos multilaterales en las transacciones corrientes entre los miembros y la eliminación de restricciones en la concesión de cambios internacionales que entraben el crecimiento del comercio mundial".

Por lo tanto, existiendo esta facultad del Fondo Monetario y la evidente necesidad de emprender algo para volver a un régimen de intercambio comercial más normal y natural, la Delegación Chilena cree que sería más útil que la Comisión Económica para América Latina o el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas insinuara al Fondo Monetario la conveniencia de estudiar las posibilidades prácticas para establecer un sistema de compensación de pagos internacional a través de las cuentas de las monedas nacionales que el Fondo Monetario mantiene de todos los países a él adheridos.

Con este sistema, naturalmente, no se subsana el hecho de que, fuera de Estados Unidos, casi todos los demás países tienen hoy una balanza de pagos pasiva, pero sí es posible reducir la demanda de dólares y combatir la escasez de esta divisa que afecta en forma tan sensible el comercio mundial.

#### PLANES DEL GOBIERNO PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMIA CHILENA.

Al comienzo de esta exposición, se han señalado las características fundamentales de la economía chilena, haciendo resaltar sus inconvenientes y sus peligros.

/El Gobierno

El Gobierno de Chile, directamente o por intermedio de organismos creados expresamente, ha procurado encontrar remedio a la situación indicada, estudiando planes cuidadosos tendientes a la industrialización de nuestros recursos y a la coordinación de nuestras posibilidades económicas.

Las obras públicas que el Gobierno realiza por medio de las diversas ramas de la Administración Pública, pueden dividirse en dos grupos: las relacionadas directamente con la economía y las que tienen con ésta una relación indirecta.

Al primer grupo pertenecen, entre otras, las de regadío, las de energía para fines agrícolas e industriales y las de comunicaciones, que incluyen caminos, ferrocarriles y puertos aéreos, marítimos y fluviales.

Al segundo grupo pertenecen:

a) Las obras sanitarias relacionadas directamente con la salud pública, alcantarillado, agua potable, saneamiento de terrenos;

b) Las escuelas directamente ligadas a la producción: agrícolas, de artesanos, técnicos;

c) Las instalaciones que cuidan y vigorizan la salud: hospitales, gimnasios y estadios; y

e) Obras accesorias, algunas de las cuales permiten mejorar las condiciones de transporte, como las de pavimentación de calles y otras que dan bienestar social y organización regional de los servicios como las que se refieren a planeamiento de ciudades.

A pesar de los esfuerzos de la Nación, los fondos destinados a esta clase de obras - que son los únicos que el Estado capitaliza dentro de sus rentas - han sido insuficientes, por lo cual existe en la actualidad una diferencia importante entre lo que se ha construído y lo que debería haberse hecho de acuerdo con los planes elaborados al respecto.

Una estimación del valor de la obra realizada da una cifra del

/orden

orden de los 30 mil millones de pesos de nuestra moneda actual. A pesar de ello, si se desea recuperar el terreno perdido, debe acelerarse el ritmo de ejecución a fin de restablecer, en un plazo prudencial, la relación que debe existir entre el volumen de obras en servicio y las necesidades de la vida y de la economía nacionales.

Para tal objeto, será preciso disponer de un presupuesto de 11 mil millones de pesos, cifra calculada sobre la base de un desarrollo regular del país, semejante al de los últimos diez años, aumentado en 20%. Sólo así se podría obtener el ritmo acelerado y compensar el atraso a que me referí antes.

Como ya he dicho, el Gobierno además de la acción que desarrolla directamente por medio de los organismos técnicos dependientes de la Administración Pública, está llevando a cabo un vasto plan de industrialización y de racional aprovechamiento de nuestros recursos por medio de instituciones especialmente creadas con ese objeto. Entre éstas, cabe destacar con relieve particular, el esfuerzo efectuado y los resultados obtenidos por la Corporación de Fomento de la Producción, así como también la que realizan otros organismos de crédito y fomento, tales como la Caja de Crédito Agrario, la Caja de Crédito Minero, el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de la Habitación.

Las principales realizaciones en marcha de acuerdo con el plan proyectado por intermedio de los organismos de fomento, son los siguientes:

a) Establecimiento de una industria siderúrgica, con un capital superior a 60 millones de dólares y una capacidad de producción de 200 mil toneladas anuales de productos terminados. La construcción de la planta se encuentra muy avanzada y empezará a producir parcialmente el año próximo y entrará en plena producción en 1950.

Esta empresa está organizada en forma de una compañía mixta de capitales privados y del Estado, a la cual se le han transferido los créditos obtenidos en el Eximbank por la Corporación de Fomento.

/Después de servidos

Después de servidos los empréstitos destinados a la adquisición de equipos, va a significar al país un ahorro de 12 millones de dólares de menores importaciones. La planta podrá fácilmente duplicar su producción cuando el mercado lo requiera.

b) Descubrimiento de petróleo. Debido a la importancia que tiene el problema de los combustibles en la economía moderna, una de las primeras preocupaciones del Gobierno fué realizar exploraciones petrolíferas. Después de cinco años de trabajo intenso, en que se usó la mejor técnica norteamericana disponible, se han descubierto dos campos petrolíferos y se espera iniciar el año próximo la producción de petróleo crudo. Actualmente, se estudia la construcción de una refinería y la adquisición de buques tanques. Durante el año en curso se construirá un oleoducto que conducirá el petróleo a los puertos de embarque.

c) Electrificación del país. No es necesario mencionar la importancia que tiene la producción de energía eléctrica, no sólo para levantar el standard de vida, sino para mejorar las industrias. Antes de que se iniciaran estos trabajos y se obtuvieran créditos del Eximbank, de Washington para la importación de equipos, existían en el país 500.000 KW de potencia instalados, de los cuales 250.000 eran exclusivamente destinados a la producción de cobre y salitre. Ultimamente, se han instalado 250.000 KW adicionales y actualmente se comienzan dos nuevas centrales y se continúa estudiando la construcción de otras, pues la demanda es tal que todas las nuevas producciones han sido insuficientes.

Este plan de electrificación se desarrolla principalmente a través de la Empresa Nacional de Electricidad, que es una compañía en la cual la Corporación de Fomento tiene la casi totalidad del capital. Se ha ayudado, también, a financiar con créditos externos a las empresas particulares que han deseado construir plantas propias.

4) Mecanización de la agricultura. Una de las preocupaciones nacionales la constituye la agricultura. Para aumentar el rendimiento se ha tratado de mejorar la técnica utilizada; pero el esfuerzo más interesante

/realizado

realizado es el de la mecanización de la agricultura.

La Corporación de Fomento compra maquinarias en el extranjero y las transfiere a los agricultores. Actualmente más de la mitad de la maquinaria agrícola que el país posee ha sido adquirida de esta manera. El efecto alcanzado en la producción ya es notable. Toda la maquinaria ofrecida ha sido absorbida inmediatamente. La única limitación que este programa ha tenido es la relativa incapacidad de producción de maquinaria en el extranjero, frente a una intensa demanda mundial.

Estos, podríamos decir, son los proyectos fundamentales que se han impulsado. Se han realizado además otros proyectos que son de enorme importancia para el país, aunque no de tan grandes proporciones como los anteriores. Entre ellos son dignos de mención: el que se haya duplicado la capacidad productora de cemento; el establecimiento de una gran planta elaboradora de cobre; la fundición de Paipote, ya mencionada; la fabricación de neumáticos; etc. El Gobierno se ha preocupado, así mismo, de modernizar los ferrocarriles y los transportes urbanos.

Como programas nuevos por iniciar, se han estudiado especialmente nuestros recursos forestales y las posibilidades pesqueras del país. Es peramos dentro de poco que mediante el concurso de créditos externos y de capital privado podremos producir celulosa, ~~reducir~~ <sup>incrementar</sup> los costos ~~o~~ nuestra producción maderera, de modo que se pueda satisfacer no sólo el mercado nacional, sino aún poder exportar. Igualmente, esperamos que se pueda desarrollar una gran industria pesquera, no sólo para satisfacer el mercado interno, sino que también con grandes miras a la exportación.

De gran importancia en la economía chilena es el convenio alcanzado por el Gobierno con la Anaconda Copper Company para invertir en Chile 130.000.000 de dólares con el objeto de renovar parte de sus instalaciones y ampliar su capacidad productora. También merece mencionarse el gran esfuerzo hecho por la industria textil, que ha aumentado su capacidad de producción varias veces en los últimos años, todo realizado enteramente por el capital privado.

## PRESTAMOS Y CAPITALS EXTRANJEROS.

Uno de los objetivos de la Comisión para la América Latina consiste en "iniciar y participar en medidas destinadas a elevar el nivel de la actividad económica en América Latina".

Es una tarea de suma importancia, de cuya solución depende no sólo el progreso económico interno de los países latinoamericanos, sino también su capacidad de cooperar "en el esfuerzo común destinado a lograr en el mundo entero, la recuperación y la estabilidad económica".

Pero es un hecho que la mayoría de los países latinoamericanos no está en situación de desarrollar sus actividades productoras en forma que corresponda a su potencialidad económica y sus inmensos recursos naturales, debido a que su capitalización interna va aumentando a un ritmo demasiado lento. La formación de capital nacional basta para organizar empresas pequeñas y medianas de cierta, pero siempre reducida importancia para el mercado interno; pero, para emprender obras de mayor envergadura o para explotar en gran escala nuevas fuentes de riqueza natural, que contribuyan a incrementar la importancia de estos países como factores de producción mundial, se requiere, como algo indispensable, la ayuda del capital extranjero.

Hasta fines de la tercera década del presente siglo, la afluencia de capitales extranjeros a los países latinoamericanos fué relativamente abundante; pero se produjo en forma desordenada y sin control. Aún en los casos en que existía determinados planes de desarrollo y fomento, ellos no garantizaban la utilización racional del capital extranjero en beneficio de una expansión orgánica de la capacidad productora nacional.

En los primeros años de la gran crisis mundial este aflujo de fondos se cortó bruscamente, y desde entonces las nuevas inversiones de capital extranjero se han mantenido dentro de límites muy estrechos y en ningún caso han sido suficientes como para dar a la economía productora de los países latinoamericanos un impulso fuerte y decisivo.

/Este hecho

Este hecho ha tenido también sus graves repercusiones monetarias, pues si se analizaran las emisiones que los bancos centrales de los países latinoamericanos han tenido que hacer en el curso de los tres últimos lustros, para establecer a que se han destinado estas emisiones en definitiva, ciertamente resultaría que una gran parte de ellas han servido para crear el capital financiero nacional que las economías necesitaban a fin de no paralizar totalmente su progreso material.

Claro está que esta manera de crear capitales nacionales no es otra cosa que inflación lisa y llana, y no cabe duda que una de las causas, sino la más importante, de las inflaciones crónicas de que padecen todos los países latinoamericanos, reside en esta clase de operaciones de los bancos centrales que, por obedecer a necesidades permanentemente crecientes y a veces apremiantes, sencillamente se imponen y desvirtúan toda consideración de principios básicos de buena y sana política monetaria.

Los países latinoamericanos no pueden seguir indefinidamente este camino. Las inflaciones no tienen necesariamente su origen en una desordenada administración financiera. Sus causas son más profundas y residen en las mismas necesidades que para el desarrollo económico y social de nuestros países surgen del ritmo enormemente acelerado del progreso de la ciencia y de la técnica.

Es, por tanto, de una importancia primordial que la Comisión Económica para América Latina se preocupe del problema de las inversiones de capital extranjero destinada a dar más auge el desarrollo de los recursos económicos naturales de que estos países disponen.

El problema se presenta bajo diferentes aspectos, todos estrechamente ligados entre sí, y cada uno de los cuales requiere atención especial.

Desde luego, será necesario que las naciones latinoamericanas hagan todo lo que está a su alcance para restablecer condiciones favorables a la inversión de capital extranjero, en especial de capitales /privados.

privados. Las posibilidades que se presentan al capital extranjero en estos países, son inmensas, pero para interesarlos en nuevas inversiones es indispensable crear un ambiente de confianza, sin el cual ni aún el proyecto económica y financieramente más atractivo puede ofrecer un aliciente suficiente para que la inversión efectivamente se realice.

Convience destacar que lo establecido en el artículo 25 del Convenio Económico de Bogotá, o sea, que los países no procederán a expropiar empresas o capitales extranjeros "por causas o en condiciones diferentes de aquellas que la Constitución o leyes de cada país establezcan para expropiación de propiedades nacionales" y que "toda expropiación estará acompañada del pago del justo precio y en forma oportuna, adecuada y efectiva", está contemplado en nuestra legislación. Igualmente, ésta garantiza a los capitales de inversión la transferencia de sus utilidades y de una razonable cuota de amortización.

Es del caso recordar que el Convenio de Bogotá, al igual que la Carta de Comercio firmada en la Conferencia de La Habana, recomienda a los Gobiernos "liberalizar sus leyes de tributación para reducir progresivamente, y aún eliminar, la doble tributación, en lo que se refiere a las rentas procedentes del extranjero y evitar tributaciones discriminatorias y excesivamente gravosas". No cabe duda que una acción en este sentido puede significar un estímulo muy eficaz para la inversión de capitales privados en el extranjero.

Hasta los primeros años de la cuarta década del presente siglo, los capitales extranjeros que aflúan a los países latinoamericanos provenían, principalmente, de empréstitos públicos que contrataron los Gobiernos en los grandes centros financieros y de inversiones directas que hacían poderosas empresas extranjeras a través de compañías subsidiarias en estos países.

La primera de estas formas de inversión, o sea, la colocación de empréstitos públicos en el extranjero, ha perdido para nosotros

/mucho

mucho de su importancia anterior. Para la mayoría de los países latinoamericanos es hoy difícil, sino imposible, procurarse capital extranjero en esta forma. Cierta ayuda ha podido prestar a algunos países el Export and Import Bank de Washington, con préstamos destinados al desarrollo de nuevas actividades productoras. Pero, generalmente los préstamos del Banco son de mediano plazo y no muy apropiados para la organización de grandes empresas industriales, cuyo rendimiento no siempre puede asegurar una rápida amortización de estos créditos. Por eso, es de esperar, y sería de desear, que, con el proyectado aumento del capital del Banco, la ayuda de esta institución pueda ser aún más completa y eficaz, especialmente mediante la concesión de préstamos a largo plazo.

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento se ha dedicado, hasta ahora, de preferencia, a prestar ayuda financiera a algunos países cuyas economías han sufrido graves dislocaciones por la guerra. Y esto es lógico y no podía esperarse otra cosa. Pero la necesidad en que se ha encontrado el Banco de destinar sus recursos, ante todo, a las obras de reconstrucción de Europa, se ve ahora considerablemente aminorada desde que ha entrado en función el plan Marshall. El mismo Banco ha declarado que, por ahora, no concederá nuevos préstamos a los países que sean ayudados por ese Plan. De ahí que exista la posibilidad de que, en el futuro el Banco pueda prestar más atención al cumplimiento de su otra función básica, cual es, la de "estimular y desarrollar los medios y fuentes de producción de los países de escaso desarrollo" y, en especial, de los países latinoamericanos.

Util es decir también algo respecto de la forma de transferencia y aprovechamiento de los préstamos o capitales extranjeros.

Por regla general, los préstamos bancarios que se conceden a nuestros países se transfieren íntegramente en forma de capital real, es decir, se destinan a la adquisición de maquinarias, equipos, etc., en el país que concede los préstamos. Pero sucede muchas veces que la instalación y el aprovechamiento de estos bienes requieren capitales

adicionales / en moneda nacional que no siempre están disponibles en cantidades adecuadas. Sería conveniente, por lo tanto, que en determinados casos, una parte del producto de los préstamos pudiera transferirse en moneda extranjera, la que sería adquirida por los Bancos Centrales y convertida a moneda nacional para sufragar los gastos en esta moneda de la empresa que se va a desarrollar. Debieran darse, naturalmente, garantías en el sentido de que las divisas provenientes de esta parte de los préstamos, cuando los Bancos Centrales las vendan al comercio, no se destinen al pago de importaciones no esenciales, sino que se empleen en adquisiciones útiles. De todos modos, todas estas divisas volverán dentro de poco tiempo, al país de su origen y el efecto económico para éste es el mismo que si el capital de préstamo se hubiera transferido íntegramente y directamente a bienes materiales.

#### COORDINACION.

Hemos señalado cuáles son las características de la producción de Chile; la forma en que, en el pasado, hemos explotado y desarrollado nuestros recursos; las debilidades de nuestra estructura económica; los esfuerzos llevados a cabo para crear nuevas industrias; los planes concebidos, y en parte realizados, a fin de independizar nuestra economía de su excesiva dependencia de factores extraños y de las contingencias y fluctuaciones internacionales; la insuficiencia de nuestra capacidad de capitalización en relación con nuestras necesidades financieras; las características desfavorables de nuestra balanza de pagos; y la necesidad de arbitrar los medios necesarios para que los capitales que carecen de empleo remunerativo en otras naciones, se orienten hacia nuestro país, participen en nuestro desenvolvimiento y reciban los beneficios legítimos a que se hayan hecho acreedores.

Corresponde ahora a la Comisión analizar los antecedentes proporcionados, entrar a fondo en los problemas planteados y en colaboración con los comités que habrán de ser designados en esta reunión, estudiar y encontrar los remedios para situaciones que, en su esencia,

/son comunes

son comunes a todos los países latinoamericanos.

Pero la Comisión no podría cumplir su misión si se limitara a considerar aisladamente los problemas de cada país, sin tomar en debida cuenta la íntima conexión que existe entre la economía de una y otra nación y la necesidad de considerarlos en conjunto y de establecer una adecuada y flexible coordinación entre ellas.

En nuestro continente, de una riqueza tan grande como variada, no es difícil percibir diferencias que, junto con indicar características peculiares, señalan caminos para la más apropiada orientación de la actividad productora y para el mejor rendimiento de esta, proporcionan base para una lógica ordenación creadora y sugieren las modalidades de una progresiva y fecunda cooperación entre gobiernos y entre pueblos.

Al principio de la individualización económica, que puede fácilmente derivar hacia el peligroso terreno de la autarquía, América debe oponer el principio de la complementación económica para el cual ha sido preparada por la propia naturaleza, y gracias al cual no solo se evitarían posibles competencias irrazonables y perjudiciales, sino que se haría posible y expedito un desarrollo coherente de todos los países del hemisferio, cuyas fuentes de producción no se verían obstaculizadas por actividades más o menos artificiales y antieconómicas. Además, esta política económica debiere tender al establecimiento de un equilibrio en la balanza de pagos entre los países latinoamericanos.

No es esta una tarea fácil ni que demande poco esfuerzo; pero estimamos que la Comisión no podrá evitar llevarla a cabo si debe responder a las razones que motivaron su creación y cumplir los objetivos que le fueron señalados por la Resolución del Consejo Económico y Social. De ahí que consideremos que entre los puntos concretos de su trabajo, debe figurar este como algo fundamental y que, en cierta medida, condicione el resto de su acción.

Al considerar y estudiar los medios adecuados para dar forma a la coordinación económica, la Comisión deberá tener presente la necesidad en que se encuentran nuestros países de obtener y asegurarse

mercados que, en determinado sentido, amplien el mercado nacional y den una base sana y apropiada a los productos de las industrias que vayan surgiendo del proceso de desarrollo económico a que el orden natural y las condiciones generales del mundo han impulsado a todas las naciones del continente. Para esto, habrá que procurar que las disposiciones de la Carta de La Habana relativas a la celebración de acuerdos preferenciales tendientes a facilitar el desenvolvimiento económico de los países insuficientemente desarrollados sean aplicadas sin obstáculos innecesarios y como uno de los recursos más directos y eficaces no sólo para sentar sobre bases sólidas la economía de los países latinoamericanos, individualmente considerados, sino para asegurar, en su conjunto, la prosperidad del continente. Tal prosperidad se traducirá en un mayor poder de compra y en una elevación del standard de vida y de necesidades, el cual, para poder ser satisfecho, obligará a intensificar el movimiento comercial y a renovar y a activar el intercambio con los países extra-americanos ensanchando así el campo de acción de nuestra América y facilitando una distribución cada vez más amplia, más equitativa y más armoniosa de los bienes y productos necesarios a la vida y al progreso de los pueblos.

De este modo nuestra Comisión, que parece haber sido creada para ocuparse sólo de los problemas que afectan a las naciones de este hemisferio, contribuirá sin salirse del marco preciso de su actividad y sin desvirtuar el objetivo específico de su mandato, a dar realidad a las finalidades que se señalara como meta la Carta Internacional del Comercio, asegurando una amplitud siempre creciente a la renta real y a la demanda efectiva, desarrollando la producción, el consumo y el intercambio de mercaderías, y contribuyendo así al equilibrio y a la expansión del comercio mundial.

La Delegación de Chile presentará, en el momento oportuno, algunas proposiciones concretas relacionadas con los temas abordados en la presente exposición. Entre tanto, y en su deseo de contribuir al éxito

de los trabajos de la Comisión, propone que éstos verifiquen por un grupo de pequeños comités que se encargarían, con la colaboración de los técnicos del Comité Económico y Social, y del personal de la Secretaría, de la consideración y estudio de los más importantes problemas comunes a los países latinoamericanos.

Con tal objeto, la Delegación de Chile sugiere la creación de los Comités siguientes:

- a) Comité de asuntos Financieros. Encargado de estudiar los problemas derivados de la escasez de divisas, balanza de pagos e inflación;
- b) Comité sobre Producción Alimenticia. Encargado de estudiar la situación actual de los alimentos, posible nuevas zonas de cultivo, fertilizantes, riego, mecanización, mano de obra técnica y estabilidad de mercados;
- c) Comité sobre Industrialización. Este Comité debería estudiar las industrias que serían impulsadas, presentando un plan perfectamente coordinado entre los países. Debería, también ocuparse de problemas de inmigración, mano de obra técnica, etc.
- d) Comité sobre Aprovisionamiento de Industrias existentes. Debería estudiar los efectos que la guerra ha tenido en la industria al dificultar la renovación de equipo mecanizado y el abastecimiento de materias primas para la industria.
- e) Comité de Transportes. (Ferrocarriles, carreteras, barcos, equipos, puertos, etc. Coordinación con industrias y con la agricultura. Planes de financiamiento.)
- f) Comité encargado de estudiar la coordinación de las actividades económicas de América Latina.

Abrigamos la esperanza de que la Comisión Económica para América Latina cumplirá con pleno éxito la alta misión que le confiara el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, y de que, de sus deliberaciones y trabajos se obtendrán resultados positivos que permitan

/disipar

disipar las inquietudes que se ciernen sobre el porvenir económico de este Continente. La Delegación de Chile, animada del mismo espíritu que impulsó a su Gobierno a solicitar la creación de este Organismo de cooperación Internacional, reitera su decidido propósito de prestar su colaboración más amplia y entusiasta para lograr tal finalidad.

-----



